

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

**Boletín No. 011/14**  
**México, D.F., 15 de enero de 2014**

**EMITE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 25 de diciembre de 2013, a través del boletín de prensa 492/13, para el municipio de Urique del estado de Chihuahua por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurrida los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "B", impermeables, guantes de carnaza, botas, rollos de hule, kits de limpieza y aseo personal.

---o0o---